

teratos cuyas firmas son una garantía de éxito.

No citamos nombres por no incurrir en lamentables omisiones, inevitables en estos casos.

El primer número de «Era Nueva» es valiente, sugestivo, ameno; inicia una política vigorosa y bravia que honra a sus redactores, y una formidable campaña anticlerical y antimonástica, de la que puede deducirse que hará labor fructífera y fecunda para la República española.

El partido republicano de Cáceres está de enhorabuena y con él todo el republicanismo español.

Ayuntamiento

Sesión

Celebrose ayer la de segunda convocatoria con asistencia de los señores concejales Oviedo, Puig, Bassols, Catalá, Bellsolá, Encesa, Amich, Fabrellas, Cruañas y Presidente. Con una ligera modificación del señor Bassols se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueba así mismo varias cuentas y se lee el estado mensual de consumos y una comunicación del Gobierno militar contestando a otra del Ayuntamiento de esta ciudad y del pueblo de San Daniel, solicitando el derribo de un lienzo de muralla y el rebellín de la puerta de San Pedro. En dicha comunicación se accede a lo pedido mediante ciertas condiciones que el Sr. Bassols—después de pedida la palabra—desea se precisen bien para evitar ulteriores reclamaciones perjudiciales siempre para el Ayuntamiento. Teniendo en cuenta dicha aclaración éste acuerda quedar enterado con satisfacción.

A propuesta del Sr. Presidente y en vista del estado precario de las arcas municipales, se determina dar las gracias a la Comisión del Centenario de las Cortes de Cádiz, por la invitación dirigida a nuestro Ayuntamiento en un atento escrito—que se lee—y no asistir a las fiestas de aquella ciudad.

Se da cuenta de una nueva proposición para adquirir un estufa desinfectante, aparatos «Torrens» camilla y demás que son aceptadas, así como los gastos hechos por el señor Vallés en su viaje a Barcelona que importan 55 pesetas.

A continuación se lee el dictamen de la Comisión desfavorable a la instancia del arrendatario de puestos públicos pidiendo que las fondas y casas de comidas pagaran el arbitrio impuesto a la volatería y caza. Respecto a esto, se entabla una discusión en la cual toman parte los señores Catalá—éste a favor del arrendatario—Bellsolá y Encesa que pide la urgencia; aprobándose al fin el dictamen con el voto en contra del señor Catalá.

Se acuerda dar un voto de gracias al señor Vives ingeniero industrial por sus servicios técnicos de asesorar al Sr. Alcalde cuando estuvo en Barcelona para gestionar la adquisición de la estufa y demás material sanitario.

El señor Vallés, en vista de las frecuentes órdenes del señor Ministro de Gobernación respecto a la cuestión sanitaria, y habiendo llegado a sus oídos ciertos rumores públicos, que reputan inservible el dispensario municipal—que probablemente se tendría que utilizar—implora que se busquen facultativos que dictaminen si dicho edificio reúne las condiciones requeridas en cuyo caso se terminará. A propuesta del señor Encesa queda facultada la comisión correspondiente para asesorarse.

El señor Puig se queja de que no se haya dado cuenta de una instancia del señor Homs y el señor Fabrellas—que según parece tiene que saber eso—confiesa que no lo sabe.

El señor Bassols también se queja de otra instancia echada en olvido.

El señor Encesa pregunta al señor Presidente si el señor Arquitecto municipal puede ausentarse sin permiso de la Alcaldía. Esto produce un debate del cual se desprende, según el señor Bassols, que el Arquitecto en cuestión tiene demasiados destinos para cumplirlos todos puntualmente y bien. Además resulta que el señor Alcalde—ahora según una pregunta del señor Amich—no está bien enterado de si son siete ó si son dos los días de licencia que dicho funcionario pidió ultimamente. La discusión parece no ser del agrado del señor Alcalde, quien ofrece ventilar eso en la intimidad de la corporación, pero el señor Encesa dice que no está dispuesto a tratar en privado lo que tiene que tratarse en público, y que su conducta en lo sucesivo se ajustará a sus palabras.

Y ved ahí que el señor Puig sale hablando de unos niños mordidos por un perro a los cuales se acuerda abonar 50 pesetas para los gastos de curación en el Instituto Antirrábico de don Claramun y... se olvida al arquitecto.

Finalmente el señor Vallés habla de ciertas alusiones que la prensa hace respeto a la inspección del pescado, alusiones que redundan en menoscabo de la seriedad del veterinario municipal. Claro está que el señor alcalde interesándose en este asunto, para tranquilizar a la opinión pública, ha ido precisamente a interrogar al veterinario y claro está también que el señor Alemany le ha dado algunas razones convincentes. Tranquilicémonos pues; pero nosotros juramos por nuestros manes, no seguir el camino que ha seguido el señor Vallés para velar por la salud de los ciudadanos.

Y no habiendo más asuntos de importancia que tratar se levanta la sesión.

Antes, el señor Bellsolá, dijo que, dada la importancia que para Gerona tenía la cuestión de los presupuestos, no habían querido hablar de ellos hasta haberlos estudiado con toda la atención que requería.

Un concurso de transcendencia social

En el mes de Octubre, por primera vez en España, tendrá lugar en Barcelona un Congreso Internacional de la Tuberculosis.

Sólo los que directa ó indirectamente toman parte en su organización, pueden hacerse cargo de la trascendencia y solemnidad que revistirá dicho acontecimiento, el cual proporcionará en aquella ciudad la gloria de hospedar en aquellos días numerosas eminencias mundiales.

Para contribuir a la importancia de un acto que nos pondrá en comunicación con las más insignes personalidades del mundo científico, y al propio tiempo con la noble intención de manifestarles el estado general de cultura de nuestra juventud, el Museo Pedagógico Experimental abre un Concurso libre con algunos premios en metálico.

Su pública repartición constituirá un acto solemne, incluido entre los muchos que en aquella fecha del Congreso y con tal motivo se celebrarán en honor a los ilustres huéspedes extranjeros.

Lo que el Museo Pedagógico Experimental pretende con este Concurso, es presentar una ocasión a nuestra juventud intelectual de sacudir su constante retraimiento, moviendo su actividad en sentido de concretar sus opiniones sobre un número de cuestiones capitales en el orden moral y social.

Los premios en público y libre concurso estimulan generalmente a los estudiosos, haciéndoles fijar su atención sobre normas de conducta que, robusteciendo la voluntad promuevan una acción social, progresiva y humana.

Se exhorta, pues, a la juventud estudiosa preocupada por los intereses culturales, al desarrollo de uno de los siguientes

Temas

1.º ¿Las personas de origen humilde pueden, por su inteligencia y laboriosidad, llegar a ser eminentes? ¿Hay algunos ejemplos? ¿Existen inventos debidos a obreros?

2.º ¿Qué concepto le merece a usted el trabajo manual? ¿Y el intelectual? ¿Debe tenerse en la sociedad distintas consideraciones a los que se dedican a uno u otro trabajo?

3.º ¿Puede existir la perfección del individuo? ¿Por qué medios se puede llegar a ella?

4.º ¿Los criminales por opiniones que al traducir en hechos sus ideas causan daño a la sociedad son malvados ó son enfermos? ¿Y los criminales pasionales? ¿Qué debe hacer la sociedad por ellos?

5.º ¿La sanción popular es infalible? ¿Es suficiente la sanción de esta vida? ¿En qué consiste la sanción de vida futura?

6.º ¿Puede influir la educación del sentimiento estético en la moralidad del individuo?

7.º ¿Qué concepto le merece a usted la palabra civilización? ¿Las guerras tienen razón de persistir? ¿Debe respetar las opiniones y creencias de las personas que no piensan como usted?

Bases

1.ª Podrán tomar parte en el mencionado concurso los jóvenes de uno y otro sexo.

2.ª El concursante deberá elegir los temas del programa adjunto.

3.ª El tribunal tendrá derecho a exigir del concursante la ampliación de alguna de las partes del trabajo desarrollado por él.

4.ª El plazo de admisión de los trabajos terminará el 9 del próximo Octubre, a las diez de la noche, debiéndose remitir aquéllos con un lema, a la Dirección del Museo Pedagógico Experimental, Ancha, 1, 1.º, Barcelona.

5.ª De los trabajos que se remitan, se acusará recibo en los periódicos locales, en los cuales se publicará el fallo del Tribunal, nombrándose los premiados con el título y el lema que ostenten. Los autores premiados remitirán sus nombres y domicilio al citado Museo.

6.ª En breve se publicarán los nombres de los miembros del Jurado y los premios.

Barcelona, 5 Septiembre de 1910.

LA HUELGA de metalúrgicos en Barcelona

La huelga de los metalúrgicos adquirió ayer mayor intensidad que en los dos primeros días. A la lista de los talleres que se cerraron anteayer como El Vulcano y la Maquinista Marítima Terrestre, hay que añadir los que se cerraron ayer, que fueron los de la fundición de los señores Girona, del Pueblo Nuevo, después de la hora del almuerzo, y La Unión Metalúrgica de San Martín, que, custodiados por la guardia civil, habían funcionado sin que entre sus obreros se hubiesen registrado coacciones. Tampoco se trabajó en la casa Alexandre, Hispano-Suiza y otros talleres de Gracia, San Martín, San Andrés, Sans y Casa

Antúnez. En esta última barriada quedaron cerradas la Trefilería y las fundiciones.

Habla el gobernador

El gobernador al mediodía hablando acerca del curso de la huelga, se manifestó contrariado, diciendo que ésta reviste proporciones de gravedad y añadiendo que a pesar de los grandes trabajos que se realizan para extenderla a los talleres de las compañías de ferrocarriles y de tranvías, no lo han conseguido los huelguistas pero que si llegara el caso a ese extremo, mantendría a todo trance el espíritu y letra de la ley que prohíbe la suspensión de los servicios públicos.

Al hablar por la noche de nuevo con los periodistas sobre el particular, dijo que estaba altamente satisfecho de la conducta que observan los huelguistas metalúrgicos. Así se lo comunicó al ministro de la Gobernación en la conferencia que con él celebró. Opina nuestra primera autoridad civil, que los obreros, al declararse en huelga, lo mismo que en el curso de ésta, se han llevado con moderación y han obrado siempre apoyándose en la ley.

Reuniones

A las 12 de la tarde, conforme se tenía anunciado, se reunió ayer en el local de la Junta Local de Reformas Sociales, el Consejo de Conciliación y Arbitraje encargado de entender en el conflicto existente entre patronos y obreros metalúrgicos.

Manifestaron los obreros hallarse conformes en admitir la intervención del Consejo para la conciliación y como tribunal de arbitraje.

Los patronos aceptaron también la conciliación, pero no así el arbitraje quedando en remitir por la noche a la Junta después de estudiadas las bases, la contestación que a las mismas expusiesen los fabricantes asociados.

Después de algunas mutuas inculpaciones entre las representaciones patronal y obrera, la reunión terminó con la manifestación del presidente de que convenía quedasen fijadas las respectivas actitudes de patronos y obreros, para la mejor apreciación del conflicto y de la situación del Consejo.

Noticias de la huelga

Los patronos que habían aceptado hasta última hora son 45, cuyos nombres han sido fijados en las pizarras del local del Centro Obrero.

Según datos estadísticos facilitados en el Gobierno civil los talleres metalúrgicos de Barcelona ascienden al número de 326, calculándose en dicho centro, en 11,000 los obreros que trabajan en los mismos. El lunes holgaron 5,000 obreros, 6,000 el martes y 7,600 ayer.

Los huelguistas recorrieron en manifestación las calles de Muntaner, Granvía, plaza de Cataluña, Ramblas, calles de Fernando y de la Princesa, disolviéndose pacíficamente.

La policía de seguridad de a pie y de a caballo se estacionó en las principales vías de nuestra ciudad.

—Por la tarde se declararon en huelga 40 obreros de los talleres de construcción de la Compañía Anónima de Tranvías de Barcelona a San Andrés y extensiones, situados en las barriadas de Santa Eulalia.

—Los metalúrgicos de Sabadell, según noticias oficiales, han decidido por 200 votos contra 24 secundar la huelga de metalúrgicos de esta ciudad.

A este fin se han circulado unas bases a los patronos para que las acepten, declarando la huelga para el lunes, en caso contrario.

—Esta noche a las nueve se celebrará en el domicilio social de panaderos La Espiga una reunión extraordinaria por los obreros de la Unión Fe-

rroviaria (red Catalana) para la de la actitud que se ha de adoptar en vista de la huelga de metalúrgicos.

El gobernador ha tomado severas medidas de precaución en evitar que el conflicto aumente en proporciones. Los grandes talleres metalúrgicos son custodiados por fuerzas de la policía, principalmente las compañías de tranvías y de ferrocarriles.

Última hora

Sabemos que la huelga es general entre los obreros metalúrgicos.

Noticias

El domingo próximo se celebrará en Olot un mitin en pro de la supremacía del poder civil, organizado por los republicanos de la comarca.

Los oradores, anunciados hasta ahora, serán los tribunos don Esteban Iglesias, don Pedro Corominas y don José María Vallés y Ribot, así como más de otros de Olot. Se espera en Barcelona la llegada de la Comisión organizadora para ultimar los detalles del mitin.

Desde ayer en los cuarteles de esta región empezó a regir el horario de invierno, tocándose retreta a las ocho de la noche y silencio a las nueve.

Hoy debe reunirse de nuevo en Barcelona el Consejo provisional de la Unión Federal para ultimar los detalles relacionados con la celebración de los *aplechs* de Gerona y Lérida y la Asamblea magna de Barcelona.

En Talavera de la Reina, ha muerto el gran federal don Justinián Luengo, leal amigo que fué del inolvidable Pi y Margall, y jefe y maestro, durante muchos años, de los líderes de aquella población.

Fué en vida honradísimo y caballerero, librepensador inquebrantable y estimadísimo de cuantos tuvieron a bien tratarle.

A su entierro asistieron más de 2000 personas.

D. E. P.

En la Cerdeña casi han terminado las operaciones de la trilla de los trigos. La cosecha no ha sido tan abundante como el año anterior, pero en cambio la calidad ha superado con creces.

El diputado por Madrid don Rafael Salillas ha recibido en Barcelona un telegrama del presidente de la Cámara popular, comunicándole haber sido designado para formar parte de la Comisión que asistirá a las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

El señor Salillas fué el primer firmante de la proposición presentada por la minoría radical para que se conmemorara el Centenario de aquel memorable hecho de nuestra vida política.

El día 30 del corriente termina el plazo para redimir del servicio militar activo, por más que según manifestación del ministro de la guerra es muy probable sea prorrogado.

Leemos que ha llegado a Barbastro Don Joaquín Costa.

El estado del insigne tribuno y pensador, agravado por las dolencias que padece, imposibilita su vida ordinaria.

El Sr. Costa se propone vivir al rodeado de sus amigos por quienes ha sido recibido con cariño y le acompañan constantemente.

El Sr. Costa se ve obligado a aban-

donar sus cotidianas tareas y sus estudios.

Para el domingo 25 del actual se ha organizado en la plaza de toros de Figueras una becerrada de Beneficencia á favor de la Asociación General de Empleados y Obreros de ferrocarriles de España, declarada institución de Beneficencia por Real Orden de 24 Febrero de 1894.

Se lidiarán, banderillearán y serán muertas á estoque, cuatro magnificas becerras por una cuadrilla de aficionados.

Han tomado posesión de sus cargos en concepto de maestros interinos don Antonio Paltré, de San Clemente Sasebas; don Tomás Saliotti, de Dosquers; don Ramón Colom, de Torroella de Montgrí (auxiliaria) y en propiedad doña Eulalia Pastor, de Junyá; don Narciso Lubill, de Estarrit, y doña Concepción Percaula, de San Aniol de Finestras.

En Port-Bou están terminados y dispuestos para su funcionamiento, el Lazareto y la Casa hospital para la defensa del cólera, en aquella frontera, habiendo tomado posesión de sus respectivos cargos los señores siguientes:

Inspector de Sanidad, D. Luis Vidal, comandante de la armada y médico.

Sub-Inspector, D. Ramón Martí, médico.

Doctor y médico: D. Antonio Salvat y D. Antonio Algaró.

Desinfectantes: D. Carmelo Ministral y D. Ricardo Ruano.

Ha dirigido los trabajos para la construcción de tan importantes departamentos sanitarios, don Salvador Alonso, quien tiene como mérito el haber dirigido las obras del importante colegio de Alfonso XIII de Madrid.

Algunos abonados á Empresas Eléctricas del barrio del mercadal siguen molestados por la deficiencia del alumbrado. Comprendemos que en un día no puede remediarse todo, pero en dos y en tres...

Nuestro compañero de redacción señor Estartús se ha encargado de dirigir la acusación privada contra el agresor del ex-Presidente de los Encantistas de Barcelona don Baldomeo Buxó: herido el domingo último de un tiro de revolver que le disparó otro encantista mientras estaba colocando en orden los géneros de su parada.

Deseamos al señor Buxó un pronto restablecimiento

Ciudadanía Se vende en los kioscos EL SOL.—Barña.

Varios jóvenes hijos de esta inmortal ciudad, individuos de la sociedad recreativa «El Menestral» han organizado un grupo «Pro fiestas» con el objeto único de celebrar en las próximas ferias algunos festejos de verdadera atracción é importancia.

Con este fin y el de recaudar fondos han abierto una «Suscripción Popular» y se preparan varios actos que oportunamente se anunciarán.

Dicho grupo espera verse favorecido por todos los ciudadanos.

Mañana nombrará su depositario y cada tres días, por medio de la prensa, se dará relación de los donativos.

La Cruz Roja en Figueras, debido al aumento del número de socios, y al resultado de las dos funciones cinematográficas á beneficio de la Institución últimamente celebradas, y para responder á la protección que el público la dispensa, ha acordado aumentar sus medios de acción para que los benéficos fines que persigue se conviertan en hechos.

A este objeto, desde el primero del próximo Octubre tendrá la Institución en su nuevo local calle de San Lázaro núm. 40 á disposición del público su parque de material, donde podrá dirigirse todo aquel que necesite sus servicios.

Al mismo tiempo y siempre á beneficio del necesitado, en bién de la salud y de la higiene y en previsión de una invasión cólerica, y para contribuir á la extinción de toda clase de enfermedades infecciosas, se están llevando á cabo los trabajos necesarios para la instalación de una estufa de desinfección, la que junto con el material adecuado podrá utilizarse para la desinfección de camillas, ropas y enseres que hayan estado en contacto de enfermos que, por declaración facultativa, resultaren padecer ó haber padecido enfermedades contagiosas.

Centro Unión Republicana AUTONOMISTA DE GERONA

Aviso

Se avisa á los Sres. socios, que la reunión general extraordinaria que se suspendió el último domingo se efectuará el próximo día 18 corriente á las 2 y media de la tarde.

En dicha reunión se tratará del programa para las próximas ferias y fiestas de esta ciudad.

Se recomienda la asistencia.

La Junta.

Telegramas

MADRID 15

Propósitos de Marina

ABC acoge el rumor de que el general Marina está dispuesto, si sus representantes no creen que debe concertarse un duelo con el doctor Maestre, á agredir públicamente á este senador.

El presupuesto extraordinario

Se asegura que en el último Consejo de ministros, al tratarse del presupuesto extraordinario, hubo de adoptarse un criterio restrictivo acerca del alcance del mismo, concretándole á la defensa nacional, al mejoramiento de la cultura y al fomento de los intereses materiales del país.

Lo que dice Canalejas

Canalejas ha desmentido que se reuniera la Junta de Defensa Nacional.

Esta noticia, como la de que iban á marchar tropas á Barcelona, ha dicho que son infundios que ponen en circulación los enemigos de Gobierno.

Nosotros diremos que la noticia la recogimos en el Ministerio de la guerra.

Ha negado que se haya tropezado con ninguna dificultad.

—Si en un Consejo, un nombramiento se discutiera dos minutos, ó yo dejaría de ser presidente ó se iría el ministro que en tales minucias se preocupase.

Los nombramientos de que tanto se ha hablado, son:

El señor Garnica, para la Dirección de lo Contencioso, en la vacante del, señor Fidalgo.

D. Luis Canalejas, para el Gobierno de Madrid.

Para el de Baleares, D. Agustín Laserna, pasando el de Baleares á Cáceres.

Hoy se han firmado.

Anunció el señor Canalejas que doce ó catorce días antes de la fecha en que se abran las Cortes, se publicará el decreto.

De Bilbao, Canalejas tiene las siguientes noticias:

En Ortuella ha habido algunos

desórdenes porque un gaupo de huelguistas se oponía á que se trabajara en las minas de los patronos asociados.

La guardia civil disolvió los grupos

Por el mismo motivo ha habido desórdenes en Arboleda, verificándose seis detenciones.

Se trabaja en bastantes minas, además de las de Echevarrieta y Martínez Rivas.

En Ortuella se repartieron ayer unas 1,300 raciones entre los huelguistas.

El Patronato Católico ha suspendido los socorros á sus afiliados por estimar que han cesado las causas que lo motivaron.

Merino enfermo

Merino se halla en cama con un ataque gripal.

Los diputados por Vizcaya

Han llegado á Madrid los representantes en Cortes por Vizcaya.

Saludaron al señor Canalejas y esta tarde conferenciarán sobre el conflicto obrero.

Los duros sevillanos

Se nos dice que en el Ministerio de Hacienda, contestando á las indicaciones hechas por un periódico de la noche, respecto del origen que puedan tener los duros llamados sevillanos, que se dice que existen nuevamente en circulación; que la recogida que se hizo en 1908 importó 13 millones 928,980 pesetas y están refundidos en la Casa de la Moneda.

Según informes recientemente expedidos por el ministro á los delegados es insignificante la moneda falsa en circulación y no puede ser de otra manera, pues el comercio de la plata está sujeto á las guías y demás obligaciones establecidas en 1908.

Esto no obstante el Gobierno adopta otras medidas de carácter reservado que ayudarán á impedir las falsificaciones.

La apertura de los Tribunales

Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado el octo de apertura de los Tribunales.

El ministro de Gracia y Justicia, en su discurso, después de saludar á la Magistratura, recordando su paso, repetidas veces, por la Fiscalía, del Supremo, anuncia las reformas legislativas en proyecto, que en el orden civil, se refieren á la modificación de los artículos que regulan la autoridad de la mujer casada respecto á los hijos y á la autoridad para contratar.

Trata luego en esta parte de su discurso de la importancia de reformar la legitimidad de los hijos, del reconocimiento de los hijos naturales y de la forma de protección que se ha de otorgar á los huérfanos de padre y madre en cuanto al cuidado de su persona y sus bienes.

Refiriéndose á este último extremo dice el ministro que el Consejo de familia no responde á las esperanzas que en el se fundamentaron.

Indica que las bases del nuevo régimen que en este orden pudiera establecerse pueden fundarse en tres entidades que son: el tutor, el protutor y el Juez de 1.ª instancia.

Con una inspección sobre el ejercicio de la función tutelar á las Salas ó Juntas de Gobierno de las Audiencias, y con la inspección de tribunales y Juzgados que son representación más adecuada y acción más expedita—dice—se prodria llegar á mejores resultados.

En el Código penal de mayor transcendencia son las reformas ofrecidas, como la supresión de la pena de muerte y cadena perpetua.

Dice el ministro que la pena de muerte no se puede tolerar. Es un baldón y una ignominia para la civi-

lización de que nos vanagloriamos, que sobre no tener ninguna de las condiciones que la ciencia, la equidad y la razón exigen, es irredimible irreparable, de una crueldad que so- liviantaría el ánimo de sus mismos defensores si no estuviesen imbuídos por lamentables prejuicios.

Recuerda que en Italia se suprimió la pena de muerte, sin que su desaparición haya ocasionado anomalía de ninguna especie.

Recuerda que hace 21 años, desde el mismo sitio que él ocupa, hacia votos el señor Canalejas para que se ganaran opiniones para suprimir la pena de muerte.

En cuanto á las penas perpetuas, dice que estas no existen de hecho en nuestro Código, pues las que llevan este nombre sólo duran 30 años.

Otro tema abordó, de regular importancia, relativo á la responsabilidad por los hechos punibles.

Una de las formas de responsabilidad es la inducción. Que el que induce directamente á otro á cometer un delito, sea de él responsable, cuando éste se ejecuta por virtud de la inducción, está conforme con los eternos principios de justicia y con las máximas más elementales de la moral; mas que esta responsabilidad se desvanezca cuando el hecho, por motivos ajenos al introductor, no se realiza, es contrario á toda noción de moral y de justicia y se aparta de los fundamentos en que descansa el derecho de penas.

Con intención dolosa se verifica un acto externo, intrínsecamente malo y extrínsecamente perturbador del orden moral. Nada le falta, pues, para que el legislador le incluya en el sitio que merece ocupar.

Esto se hizo en otros proyectos y esto se hace en el actual, si bien con la excepción, si no justa, razonable y prudente, del propio y voluntario desestimiento.

En cuanto á las circunstancias atenuantes han de tener poca variación, pues las que el Código enumera son racionales. Sólo es de notar la similitud entre algunas, que obliga á reducir las análogas.

La reforma que se propone dice que llenará todos los vacíos que la acción del tiempo ha dejado al descubierto.

AVISO

Esta Administración suplica á los carteros, que se sirvan devolver á su procedencia todos los números de nuestro periódico que no sea posible hallar á sus destinatarios ó los que estos rechacen.

Lo mismo ruega hagan, cuando lo reciban y no deseen continuar la suscripción; pues de lo contrario, se les considerará como suscriptores. Por lo tanto, al objeto de organizar la marcha administrativa de CIUDADANIA, desde 1.º de mes se sirvan devolverlo á su procedencia y á la posible brevedad.

Cambios

Cierre á las 15'30 tarde

Día 15 de Septiembre

BOLSA DE BARCELONA

Interior 4 %	85'50
» » contado	87'45
Amort. 5 %	101'45
» 4 %	93'50
Acciones Alicante	93'85
» Norte	88'00
» Orense	18'40
» Colonial	72'50
Obligs. Deuda Mnpal. Barna.	96'00
» » » »	94'65
» Villalba 4 %	96'50
» Almansa 4 %	96'25
» Francia 2 1/4	60'15
» Alicante 4 1/2 Série B.	103'75
» » 4 % » C.	96'85
» Tbcos. Filipinas 4 1/2 %	101'50
» Puerto Barcelona 4 1/2 %	107'35

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 %	95'70
Nortes	394'00
Alicantes	417'00
Francois	7'15
Libras	27'08

Imprenta de Eusebio Simó.—Gerona.

Horario de Ferrocarriles

MES DE SEPTIEMBRE

FERROCARRIL DE M. Z. A.—R. C.—LINEA DE BARC. A FRANCIA

	Merc.	Corr.	Lig.	Merc.	Exp.	Merc.	Mix.	Corr.	Lig.	18'46
Sal. Barcelona	5'00	7'21			9'40		12'12	13'30	17'15	20'22
Lleg. Empalme	7'35	9'45	7'54	11'11	11'31	15'02	16'09	19'36	20'54	
» Gerona	8'37	10'39	10'00	11'45	13'49	16'07	17'15	20'29	20'57	
Sal. Gerona	4'30	8'45	11'00	11'48		16'13	17'44		51'47	
Lleg. Flassá	5'36	9'14	11'53	12'07		16'44	18'14		21'30	
» Figueras	7'46	10'08	14'30	12'39		17'40	19'17		21'13	
» Cervere	10'34	11'44	17'35	13'22		19'19	20'59		22'19	
Empalme.—Llegan de Barna. por el Litoral.	7'18	11'04	15'58	13'34		20'71				

	Exp.	Lig.	Corr.	Merc.	Lig.	Merc.	Corr.	Exp.	Mix.	Merc.
Sal. Port-bou	4'10	4'15	4'32		8'55	12'22	15'41	14'33	19'16	
Lleg. Figueras	4'41	5'05	6'05		10'38	13'06	16'13	15'26	21'10	
» Flassá	5'15	6'00	8'00		12'22	14'15	16'47	16'23	23'25	
» Gerona	5'38	6'35	9'21		13'29	14'52	17'09	17'23	0'30	
Sal. Gerona	5'41	5'50	6'30	10'31	11'12	15'00	17'15	17'40	6'45	
Lleg. Empalme	6'14	6'37	7'38	12'43	12'05	16'00	17'53	18'41	8'55	
» Barna.	7'53	8'35	10'30	14'26		18'55	19'26	21'39	16'58	
Empalme.—Salen para Barna. por el Litoral.	6'17	8'10	13'18	16'48		19'30				

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT

Salen de Gerona	7'02	miérc. sáb.	9'03	15'01	18'00
Llegan á S. Feliu de Pallarols	9'11	y domin.	11'05	17'09	20'11
» á Olot (diligencia)	12'00	sábado	14'15	20'10	22'30

Salen de Olot (diligencia) (sáb.)	0'30	3'50	9'09	12'00	
» S. Feliu Pallarols	3'23	5'36	11'46	14'40	17'41
Llegan á Gerona	5'30	7'41	13'53	16'49	19'48

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona	7'05	5'10	11'55	15'33	17'50
Llegan á S. Feliu de Guixols	9'00	11'09	13'43	17'30	19'40

Salen de S. Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45
Llegan á Gerona	6'16	8'18	14'36	16'45	19'40

FERROCARRIL DE FLASSA A PALAMOS (* Solo los domingos)

Salen de Flassá	6'20	9'40	*12'20	14'45	17'15	*18'35
Llegan á Palamós	8'45	12'03	*14'43	17'23	19'45	*21'00

Salen de Palamós	3'15	5'30	*8'15	11'35	13'55	*15'30
Llegan á Flassá	5'36	7'52	*11'10	14'00	16'20	*17'53

Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

Lampistería y Ferreteria

Almacén de Camas y Somiers

ALBERTO BALARI

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones
VDA. DE CIRIACO MARULL
 Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios
CIUDADANIA: Se vende en dicho Kiosco
 Número suelto, 5 céntimos.
SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado

COLL SALIETI

ARCHS, 7. - BARCELONA

Sombrerería

Gran surtido de GORRAS de todas clases
 ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

10, — Ciudadanos, — 10. — GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

GRAN TALLER DE SOMIERS

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

Surroca hermanos

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

La Previsora

Dirección: Montesión, 19, 1.^a - Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción.

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro más popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

También se abonan las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

Don Rafael Estartús Tubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Gerona una peseta al mes.—Provincia y resto de España
 cuatro pesetas trimestre

CIUDADANIA

Disponible

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos,
 para los asegurados á LA PRRVISORA

LA CANASTILLA DE ORO

Tienda-bouquet de
 ropas blancas

para novias y bautizos,
 abierto el mes de mayo en
 Gerona

PLAZA DE LA CORT-REAL, 9
 frente á la calle de Besadó.
 Inmediata á la Rambla.

Confeciona ropas á medi-
 da.—Vende ropas hechas.—
 Las señoras encontrarán
 cuanto puede exigir una da-
 ma elegante.

**EQUIPOS COMPLETOS
 PARA NOVIAS**

"La Canastilla de Oro"

Es la tienda más barata, en
 su género, de la capital y pro-
 vincia.—Corte elegantísimo.

Hermanas Matas

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"Excelsior"

á base de Glicerosfosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los recon-
 tituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable
 á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los
 convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEBULONDER, Farmacéutico

Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Finos
 Plaza Constitución 12: La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calber
 —Palamós, Sr. Tolosa.

ESQUELAS MORTUORIAS

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario

CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

SEISETI

Prima mensual	ENFERMEDADES DE						IMPOSIBILITACIÓN	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS			
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	
— 60	1 50	—	—	—	—	—	—	—	
1 20	3 —	1	—	75	10	12	50	15	
1 75	4 50	2	—	50	20	25	—	30	
		3	—	25	30	37	50	45	

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder de 45 y disfrutar de buena salud.